

Arabe y Cristiano» (una plaza) e «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (dos plazas).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16828** *ORDEN de 13 de agosto de 1974 por la que se admite la renuncia de don Patricio Peñalver Bachiller en el cargo de Presidente suplente de Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, con designación de nuevo Presidente suplente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por don Patricio Peñalver Bachiller como Presidente suplente del Tribunal designado por Orden ministerial de 9 de mayo último «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio siguiente) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Ampliación de Matemáticas», «Complementos de Matemáticas» y «Matemáticas», alegando padecer retinopatía senil como consecuencia de su avanzada edad, lo que le dificulta casi totalmente la labor de lectura y escritura que se vería obligado, en su caso, a realizar a lo largo del concurso-oposición.

Este Ministerio, considerando que las razones expuestas por el interesado son realmente atendibles, ha resuelto aceptar la renuncia de don Patricio Peñalver Bachiller como Presidente suplente del Tribunal designado para la especialidad de «Ampliación de Matemáticas», «Complementos de Matemáticas» y «Matemáticas» en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad y nombrar, en su lugar, a don Alberto Dou Mas de Xexas como Presidente suplente del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16829** *ORDEN de 13 de agosto de 1974 por la que se admite la renuncia de don José Camón Aznar en el cargo de Presidente titular de Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, con designación de nuevo Presidente titular.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por don José Camón Aznar como Presidente titular del Tribunal designado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Historia del Arte», «Historia del Arte Hispánicoamericano», «Historia del Arte Antiguo y Medieval», «Historia del Arte Medieval Arabe y Cristiano», «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» e «Historia General del Arte y de la Cultura», alegando imposibilidad material de atender las obligaciones derivadas de dicho nombramiento por sus muchas y perentorias ocupaciones.

Este Ministerio, considerando que las razones expuestas son realmente atendibles, ha resuelto aceptar la renuncia de don José Camón Aznar como Presidente titular del Tribunal designado para la especialidad de «Historia del Arte», «Historia del Arte Hispánicoamericano», «Historia del Arte Antiguo y Medieval», «Historia del Arte Medieval Arabe y Cristiano», «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» e «Historia General del Arte y de la Cultura» en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Jesús Hernández Perera, que figuró como suplente en la Orden ministerial de 10 de junio último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16830** *RESOLUCIÓN de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Administrativos de la citada Universidad (Turno restringido) vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Cumpliendo lo prevenido en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por resolución de este Rectorado de fecha 11 de marzo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 87, de fecha 11 de abril, se hace pública para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Administrativos de la Universidad Autónoma de Madrid, en turno restringido, vacantes en la plantilla de este Organismo:

#### Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Gratiniano Nieto Gallo, Rector Magnífico de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública Francisco Yanguas Jiménez, Jefe de la Sección de Profesorado de Centros de Bachillerato de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de aquel Centro directivo.

4. El Gerente de esta Universidad Autónoma, Ilustrísimo señor don Emilio de Castro Gracia.

5. Para actuar como Secretario, don Francisco Lefler Sánchez, Licenciado en Derecho y funcionario de carrera destinado en esta Universidad Autónoma.

#### Miembros suplentes

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de Derecho Administrativo y Secretario general de esta Universidad Autónoma.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don José Esteban Martínez Jiménez, Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Salvador Zanón Mercado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de aquel Centro directivo.

4. Don Francisco González Navarro, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Profesor agregado interino de Derecho Administrativo de esta Universidad.

5. Don Pablo González Mariñas, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Profesor adjunto interino de Derecho Administrativo de esta Universidad Autónoma, que actuará en suplencia del Secretario del Tribunal.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Rector, Gratiniano Nieto Gallo.

**16831** *RESOLUCIÓN de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir trece plazas de Auxiliares de la citada Universidad (turno restringido), vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Cumpliendo lo prevenido en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por Resolución de este Rectorado, de fecha 11 de marzo de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril, se hace pública, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir trece plazas de Auxiliares de la Universidad Autónoma de Madrid, en turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo:

#### Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Gratiniano Nieto Gallo, Rector Magnífico de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don José Torreblanca Prieto, Secretario general de la Dirección General de Ordenación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Salvador Zanón Mer-

cado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de dicho Centro directivo.

4. El Gerente de esta Universidad Autónoma, Ilustrísimo señor don Emilio de Castro Gracia.

5. Para actuar como Secretario, don Francisco Lefler Sánchez, Licenciado en Derecho y funcionario de carrera, destinado en esta Universidad.

#### Miembros suplentes

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición.

#### Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de Derecho Administrativo y Secretario general de esta Universidad Autónoma.

#### Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, doña Elyra Martínez Parla, Jefe de la Administración-Gerencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Angel Bello Iniguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de aquel Centro directivo.

4. Don Francisco González Navarro, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Profesor agregado interino de Derecho Administrativo de esta Universidad Autónoma.

5. Don Pablo González Marifas, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Profesor adjunto interino de Derecho administrativo de esta Universidad Autónoma, que actuará en suplencia del Secretario del Tribunal.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Rector, Gratiliano Nieto Gallo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**16832** ORDEN de 20 de julio de 1974 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para tres plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 5 de la Orden ministerial de 5 de abril de 1974 por la que se convocó concurso-oposición para la provisión de tres plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas, adscritas al Instituto Geológico y Minero de España,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador propietario y suplente que ha de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Oliveros Rives, Director general de Minas e Industrias de la Construcción.  
Suplente: Don Enrique Llansó Lopo, Subdirector general de Ordenación Minera.

#### Vocales:

Titular: Don José Luis Díaz Fernández, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.  
Suplente: Don Emilio Llorente Gómez.

Titular: don Joaquín Vega de Secane y Ariza, por el Consejo Superior del Departamento.  
Suplente: Don Arturo Ruiz Falcó López.

Titular: Don Julián Prado Calzado, Subdirector general de Explotaciones Mineras, por los Servicios Centrales del Ministerio.  
Suplente: Don Enrique Lavifa Serrano.

Titular: Don Manuel Alvarado Arrillaga, por el Instituto Geológico y Minero de España.  
Suplente: Don Carlos Bencomo Mendoza.

Una vez constituido el Tribunal, asumirá las funciones de Secretario el más moderno de los Vocales, según determina la norma 3.2 de la convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

16833

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos a los ejercicios del concurso-oposición para plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido contra la relación provisional de aspirantes admitidos a los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1974, para la provisión de tres plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas, adscritas al Instituto Geológico y Minero de España, se ha presentado reclamación por don Miguel Angel Tobea González, que se contrae a hacer notar que en dicha relación aparece equivocado su primer apellido con el de Torres.

De conformidad con la norma 4.4 de la convocatoria, esta Subsecretaria ha resuelto:

1.º Admitir la reclamación formulada por el mencionado aspirante que, a todos los efectos, figurará como don Miguel Angel Tobea González.

2.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a los ejercicios del mencionado concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1974, con la rectificación de apellidos señalada en el número primero de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

16834

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian seis plazas para Ayudantes de Montes, vacantes en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

En el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza existen actualmente seis plazas vacantes de Ayudantes de Montes.

En consecuencia, esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria sexta del citado Estatuto, ofrece las mencionadas plazas a los funcionarios a quienes puedan interesar, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Relación de las vacantes ofrecidas.

Huesca: Una.  
León: Una.  
Lérida: Una.  
Lugo: Una.  
Santa Cruz: Una.  
Teruel: Una.

2.ª Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados en estas plazas.

Podrán solicitarlas los funcionarios de carrera del Estado pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija el título de Ayudante de Montes y que se encuentren en situación de activo o supernumerario.

3.ª Solicitudes.

Deberán cursarse a esta Subsecretaría —Subdirección General de Personal—, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se hará constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiendo acompañarse el curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

4.ª Examen de las solicitudes y adjudicación de las plazas.

Esta Subsecretaría adjudicará las plazas anunciadas, oída la opinión del Director del Organismo y considerando la hoja de servicio de los solicitantes.

5.ª Situación de los funcionarios seleccionados para estas plazas.

Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas que darán en situación de supernumerario en el Cuerpo de su procedencia, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionarios de carrera del Organismo, y percibirán con cargo al pre-